

LA ENTIDAD HUMANA DEL ENFERMO*

POR HONORIO DELGADO

Constituye máximo privilegio y máxima responsabilidad de la profesión médica servir al hombre doliente atendiendo a su complejidad de ser biológico, social y espiritual. Para el cumplimiento de tal cometido es menester que cultive diversas y difíciles disciplinas científicas y que las aplique con arte, a la vez que ponga en juego los recursos del trato primoroso y la penetración psicológica. Lo logra en la medida que su vocación es auténtica, su competencia se basa en conocimiento efectivo y es iluminada por una concepción superior de la índole humana. De ahí que ya Hipócrates, en su famoso escrito *La Ley*, entendiera la medicina, si ejercida con amor, como cosa sagrada, que sólo debe impartirse a personas sagradas, esto es, dignas de respeto y veneración.

En consonancia con estos postulados examinaremos en seguida lo que caracteriza al objeto de la dedicación del facultativo.

El enfermo es, en primer lugar, un *organismo perturbado* en su funcionamiento o vulnerado en su integridad física. Si tomamos el concepto de *enfermedad en sentido estricto*, lo que a nuestro entender es esencial, lograremos distinciones precisas. Lo intentamos con plena conciencia de la dificultad. En un libro reciente, *Enjuiciamiento de la medicina psicosomática* (Editorial Científica-Médica, Barcelona, 1960), nos hemos empeñado en demostrar el error de las definiciones más aceptadas de tal concepto. Es justo que ahora sometamos a la crítica lo que entendemos por enfermedad.

(*) Extracto de una Conferencia en homenaje a la Promoción de Médicos 1934, pronunciada el 10 de marzo de 1960 en el Paraninfo de la Facultad de Medicina.

Es un desorden biológico complicado en el cual el organismo obra como un todo en proceso de adaptación, regulación y defensa, tendiendo a recuperar el equilibrio perdido. En todos los casos es un modo de actividad somática en el cual el encadenamiento de los cambios sigue la ley de la causalidad a la vez que entran en acción los recursos de la naturaleza dirigidos teleológicamente en el sentido de neutralizar o reducir los efectos producidos por el agente morbígeno, sea exógeno —físico, químico o animado—, sea endógeno —degenerativo, hereditario o constitucional—. Según que dificulte transitoria, duradera o radicalmente la salud y la vida, será curable, estropeante o mortal. Hecho de importancia —como veremos— es que la enfermedad en unos casos es manifiesta, sufrida, y en otros, inaparente, ignorada. Lo cual revela la posible autonomía del desorden morboso respecto a la persona de la cual es parte el organismo.

El individuo en cuanto se le considera y trata como enfermo en sentido estricto, pertenece, para el médico, a la categoría de caso. El caso es objeto de estudio científico, para lo cual es menester que, en principio, el facultativo tome distancia respecto a la condición íntima del sujeto, a fin de que el discernimiento de los hechos no sea enturbiado por el sentimiento en la aplicación de los recursos técnicos para el conocimiento y la reparación del desperfecto producido. Con ello se logra el desiderátum de objetividad en la búsqueda, la confirmación y el deslinde del daño corporal, y las consiguientes providencias terapéuticas. El empeño metódico encaminado en ese sentido es lo que hace pensar a la gente, incluso a muchos psicólogos, en la insensibilidad del médico.

Para estar a la altura de su función frente al caso, el facultativo debe ser un profesional realmente docto, lo cual hoy es posible en no pequeña medida. En efecto, los progresos de la medicina de un siglo a esta parte son tan grandes que se dispone de medios técnicos muy variados, finos y eficientes tanto para el diagnóstico cuanto para la cura de las enfermedades. Da idea de lo mucho que se ha avanzado a este respecto el comparar la duración media de la vida: por ejemplo, en los Estados Unidos de Norte América era de 40 años en 1855, mientras que un siglo después llega a 65 años. Hoy la abundancia y la diferenciación de los procedimientos es tan considerable que se ha impuesto la especialización así del médico tratante como del técnico de gabinete y de laboratorio. Ciertamente, esta riqueza de recursos técnicos tiene peligros, de los cuales se guarda el médico cabal, con formación profesional concienzuda. Los principales son la atención absorbente del caso

con descuido del sujeto mismo, y la sobrevaloración del dato aislado, sea anamnéstico, sea clínico, sea de laboratorio.

En segundo lugar, el enfermo, en cuanto prójimo, es un ser social que acude a otro ser social a causa de la específica necesidad que vincula al primero con la función del segundo, en procura de sus servicios. En realidad, producida o advertida la condición patológica, esta es la relación inicial entre enfermo y médico. Aquí la condición categórica del enfermo es la de *cliente*, distinta en cierto modo de la de caso, aunque las más veces se suman.

Se trata de un semejante en busca de acogida para que el facultativo se haga cargo de su situación de enfermo. El cometido de aquel consiste, en primer lugar, en recibir o visitar a éste con la urbanidad y la consideración de quien se vincula precisamente a él en tal circunstancia, cuyo sentido corresponde al mismo tiempo en más y en menos al de simple enfermo.

Para conocer el problema determinante del encuentro, el médico debe actuar no sólo con el comedimiento requerido a fin de granjearse la confianza y de acreditar la profesión, sino con la sagacidad pertinente al intento de desentrañar la psicología del sujeto. El quid está en lograr la aprehensión, a través de lo manifiesto, de aquello que da sentido y fundamento a lo manifiesto. Para ello es preciso que con paciencia se deje hablar y expresarse en general al cliente. Precisamente, la raíz de esta palabra implica la condición de dejarse escuchar, de ser auscultado. Es evidente que a fin de estar a la altura de su misión en el trato con el cliente, el doctor requiere poseer las calidades de hombre de mundo, las cuales no se adquieren sólo en la universidad sino en la escuela caballeresca de la guerra de la vida.

La enfermedad del cliente puede no ser de la competencia del facultativo buscado, terminando con tal verificación el trato entrambos. Asimismo, el médico puede atender y tratar a un enfermo sin que sea en realidad su cliente. Tal es lo que ocurre cuando el enfermo consulta a un médico simplemente para que realice una comprobación parcial por indicación del facultativo tratante, o cuando el enfermo —como sucede principalmente en el sistema del seguro social de hospital cerrado— cae en manos de un médico administrativa o casualmente determinado y, lo que es peor, no en manos de un médico sino de un grupo, en cierto modo impersonal y anónimo, pues excluye el trato en confianza. Evidentemente, esto no es plausible, pues preámbulo importante para que la acción medicinal encuentre terreno preparado, favorable, es que el enfermo ocurra donde el médico de su predilección, de su fe,

escogido de antemano entre otros. Entonces se produce la entrega plena y la vinculación substancial, prenda muchas veces de la confortación inmediata y del resultado final óptimo.

En tercer lugar, el enfermo en tanto en cuanto *sujeto anímico-espiritual* es un ser doliente, que como tal ha menester asistencia comprensiva y cordial.

El concepto de *dolencia*, que desde hace tiempo nos preocupa como trascendental por su significación genuinamente humana, es distinto del concepto de enfermedad en sentido estricto. Brevemente podemos precisar su categoría con los atributos siguientes.

En general la dolencia consiste en la certidumbre que tiene el sujeto de estar enfermo. A ella conducen las sensaciones, las ideas, los sentimientos y las valoraciones cuya nota común y distintiva es la referencia de la intencionalidad de la conciencia del sujeto a ser presa de un mal que altera su salud, con las consecuencias correspondientes para el destino y acaso para la propia vida. Por tanto, en la dolencia pueden mezclarse componentes psicofísicos, causados por la enfermedad, con estados psíquicos y espirituales, puramente motivados por la conciencia que tiene la persona de estar enferma.

Asimismo, la dolencia puede consistir simplemente en esta reacción motivada por la conciencia de padecer una enfermedad, como ocurre, por ejemplo, en aquellos individuos a quienes un examen requerido para el seguro de vida les revela que son víctimas de una enfermedad sorda hasta entonces, o en los casos de sujetos que se sienten enfermos por contagio mental o por simple aprensión. El primero de estos ejemplos ofrece la prueba de que la enfermedad puede existir faltando la dolencia y el segundo lo contrario: presente la dolencia sin que haya enfermedad.

La dolencia, incluso cuando consiste originalmente en una reacción motivada, puede complicar el estado corporal a causa del efecto perturbador de la atención concentrada en funciones que normalmente se realizan de manera automática, mayormente en órganos en condiciones de menor resistencia. El mismo efecto tienen las emociones, las ideas auto o heterosugestivas y, sobre todo, las emociones intensas o prolongadas. Esta complicación orgánica no es meramente psicógena sino causal, por excitación de los centros cerebrales subcorticales. Así se producen alteraciones, sean físicas —circulatorias y tróficas—, sean bioquímicas, metabólicas o de otra naturaleza. Estos hechos dan idea de los círculos viciosos que se producen en la compleja interacción entre enfermedad y dolencia.

La consideración de la dolencia nos conduce a examinar el concepto de *paciente*, medicinal por excelencia.

Entraña la condición de persona, con todos los atributos y privilegios inherentes a su peculiaridad y a su significación moral, en el trance de criatura en desgracia, cuyo destino se entrega a la competencia, al tino y a la responsabilidad del médico. El desempeño de éste es más delicado aquí que frente al caso y al cliente. Requiere el miramiento y la sabiduría del asistente comprensivo y respetuoso, que con ojo avizor se adelanta no sólo a desentrañar, hasta donde es posible, lo que siente, piensa, estima y quiere el enfermo, sino a calar el grado y las posibilidades de madurez espiritual, a fin de acomodar a ella sus providencias. Todo esto no se logra sino con la intuición de alma a alma, al calor de la simpatía abnegada.

El don de humanidad y la conciencia moral más exigente se ponen a prueba en el médico respecto al discernimiento de todo el significado que tiene para el paciente —para cada paciente determinado— el mal cuyo padecimiento es objeto de su asistencia. Pues de ello depende la repercusión, favorable o perjudicial, que tengan su conducta y sus expresiones, sobre la dolencia y por mediación de ésta sobre la enfermedad del paciente. En efecto, el ascendiente del facultativo es tal que puede tanto estimular la reacción cuanto agravar la enfermedad: yatrogenia de salud en el primer caso, yatrogenia de síntomas o de complicaciones, en el segundo. En general, el influjo benéfico del doctor sosiega al paciente y despierta en su ánimo sentimientos, ideas y valores de índole biotónica que, por mecanismos nerviosos, iguales a los que hemos señalado a propósito de la dolencia, repercuten beneficiosamente sobre el estado somático. En eso consiste la psicoterapia implícita, que practica todo galeno, hasta el más modesto y ajeno al conocimiento de los métodos de tratamiento psíquico.

No es posible tratar de la entidad humana del enfermo sin una referencia a la *entidad de la persona humana* en general. Tema es este que se discute con sumo interés en la filosofía actual, siendo principal en la antropología filosófica. Las fórmulas abundan, de suerte que no hay sino que escoger. De todas las que conocemos ninguna es tan sencilla, certera y sugerente como la propuesta por Nicolai Hartmann. Este filósofo, completamente alejado de la teología, considera que lo distintivo de la esencia humana son los atributos que en mínima proporción comparte con la Divinidad: providencia, predestinación, libertad creadora y ciencia del bien y del mal.

La providencia, que permite al hombre ver más allá de lo actual, principalmente lo futuro, franquea posibilidades a sus intenciones, a sus sentimientos y a sus acciones.

La predestinación, merced a la cual podemos hasta cierto punto hacer correr los acontecimientos de otra manera que por sí mismos, nos capacita para encaminarlos y corregirlos conforme a nuestros propósitos y hasta según nuestros propios proyectos.

La libertad en el sentido positivo, el más eminente privilegio a la vez que el mayor de los misterios que nos ofrece la existencia; gracias a la libertad, aunque en mínimo grado, el hombre es capaz de hacer lo mismo que la Divinidad en la creación: *¡Fiat!*

Por último, la ciencia del bien y del mal, facultad de visión de valores morales, los que no determinan la conducta del hombre, sino que lo convencen para actuar rectamente.

Vemos así que, de manera inesperada, concuerda la filosofía más rigurosa de nuestros días en el criterio acerca de la semidivinidad del ser del hombre, con la concepción del padre de la medicina, que reputa el ejercicio de ésta como cosa sagrada. Resulta, pues, que el decoro de la condición humana se hermana con la nobleza del oficio encargado de combatir los desmedros de su naturaleza.

Reconociendo en el enfermo los predicados o atributos que son inherentes a su entidad humana, se justifica que su ser entrañe superioridad esencial, por encima del valor negativo de su condición biológica. Esta lo pone en el trance de criatura en infortunio, cuyo aspecto moral, precisamente, hace al prójimo acreedor a trato de especial miramiento, además de merecedor del respeto debido a la majestad del hombre.

En lo que atañe al médico, el realce de su ministerio se consume en la aplicación del cuádruple poder que lo aproxima a la Divinidad. Con la providencia de su saber, encaminada a acertar con la relación causal de los hechos patológicos y la final de la *vis medicatrix naturae*, descubre en qué consiste el proceso de la enfermedad. Con la predestinación, en virtud de la cual concibe el modo como puede corregir el desmedro del organismo del enfermo, introduce en él un orden terapéutico restaurador de la normalidad. Con la libertad creadora y responsable, merced a la cual es suficientemente dueño de sí y de sus actos para tomar a su cargo todo el riesgo de las decisiones que entraña su obra prolongadora de la duración de lo creado, luchando contra el desmedro y la muerte, inventa o aplica recursos para devolver la salud al cuerpo y la razón a la mente. En fin, con la ciencia del bien y del

mal, a la que debe las luces su derecha moral, consuma el bien en todos los actos de su trato con el paciente.

Semejante poder en el médico de veras conserva su altura sólo a condición de que no lo desluzca la presunción, la *hybris*, de cuyo peligro nos advierte ya la caída de Esculapio, fulminado por Júpiter a causa de tal flaqueza, según el mito clásico.